



ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE LA FACULTAD DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 12:30 horas del día 14 de febrero de 2013, bajo la presidencia de D. Antonio Fernández Martínez como Decano de la Facultad, se reúne en segunda convocatoria al no haber existido quórum en la primera, la Junta de Facultad de la Facultad del Deporte, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Extraordinaria del día 12 de diciembre de 2012.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomadas en las sesiones de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad del Deporte celebradas los días 20 de diciembre de 2012 y 21 de enero de 2013.
4. Aprobación si procede, del Informe de Seguimiento del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para el curso 2011-12.
5. Aprobación, si procede, del Cierre del Ejercicio Económico de la Facultad del Deporte del año 2012.
6. Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico de la Facultad del Deporte (financiación ordinaria) para el año 2013.
7. Aprobación, si procede, del Plan Docente de Centro para el curso 2013/2014.
8. Aprobación, si procede, de la Rúbrica de Evaluación para los TFG de la Facultad del Deporte.
9. Aprobación, si procede, del momento en el que los estudiantes han de acreditar el nivel de conocimiento de una lengua extranjera para el curso 2012/2013.
10. Aprobación, si procede, de las asignaturas de libre configuración para el curso 2013/2014 (licenciatura).
11. Aprobación, si procede, de la composición de las diferentes Comisiones de la Junta de Facultad del Deporte (Sector Estudiantes).
12. Aprobación, si procede, de actividades formativas en la asignatura Actividades Físicas en el Medio Natural:
 - Participación en el Raid de aventura perteneciente a la liga extremeña de Raids, los días: 17, 18 y 19 de abril de 2013.
 - Participación en las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por la Facultad

del Deporte de la UPO, el día 5 de abril de 2013.

- Acampada autogestionada, los días 30, 31 de mayo, y 1 de junio, en Cortegana (Huelva).

13. Información de los profesores J. Naranjo y A. Santalla sobre el estado del Laboratorio de Fisiología del Ejercicio en relación al servicio técnico homologado de la Universidad.

14. Ruegos y preguntas

Asistieron a la Junta:

Calvo LLuch, África, Fernández Martínez, Antonio, Floria Martín, Pablo, Gálvez González, Javier, García Tascón, Marta, González Jurado, José Antonio, León Prados, Juan A., Naranjo Orellana, José, Nuviala Nuviala, Alberto, Requena Sánchez, Bernardo, Rodríguez Bies, Elisabeth, Santos –Rosa Ruano, Fco Javier, Montalvo Espinosa, Antonio, Pancho Young, Juan Carlos, Gómez Jiménez, Carlos, Mendoza Idárraga, Sebastián, Marroyo Jiménez, Pablo.

Justifican su ausencia:

González Badillo, Juan José, Munguía Izquierdo, Diego, Núñez Sánchez, Fco Javier, Santalla Hernández, Alfredo, Suarez Moreno-Arrones, Luis, Rodríguez Amate, M Isabel.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad ordinaria del día 12 de diciembre de 2012.

Se aprueba por asentimiento

2. Informe del Sr. Decano

En primer lugar el Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta (sector alumnado). A continuación informa de los siguientes puntos:

- Reunión con Delegados/as y Subdelegados/as de los diferentes cursos para analizar cómo ha transcurrido el primer semestre. Se propone realizar estas reuniones también con el profesorado.

- Organización y desarrollo de las V Jornadas de Salidas Profesionales. Este curso se orientarán al emprendimiento como medio para la inserción laboral. Se contará con la colaboración de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Serán inauguradas por el Rector y la Consejera de la Presidencia e Igualdad de la Junta.

- Organización y desarrollo de las I Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad del Deporte. Se realizarán el viernes día 5 de abril y se espera contar con más de 500 estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de diferentes centros de la provincia de Sevilla.
- Desarrollo de la campaña de difusión de la Facultad en diferentes centros de secundaria y ciclos formativos.
- Se informa de diferentes reuniones mantenidas con el Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado, Director General de Política Académica y Vicerrector de Investigación. Sobre los contenidos de dichas reuniones se irá informando a continuación de los diferentes puntos de la orden de día.

3. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomadas en las sesiones de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad del Deporte celebradas los días 20 de diciembre de 2012 y 21 de enero de 2013.

El Decano informa del contenido de dichas actas.
Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad, Elena Hernández quien informa sobre las alegaciones del informe de seguimiento con informaciones adicionales. Se han incluido alegaciones a la garantía del título, donde lo más importante se refiere a la información de la página Web de la Facultad. Estos requerimientos ya se han modificado. Se han incluido modificaciones como el permiso del cambio del nivel de idioma extranjero.

Con respecto al informe emitido por ANECA, los indicadores están en sintonía con lo expuesto. Se solicita que se comparen los datos con otros centros, datos como tasas de abandono. Esta tasa se ha comparado con los centros más representativos. Tenemos el centro con la tasa de abandono más baja de la UPO y los segundos con mejor tasa de rendimiento. No somos la primera opción en la elección de centro de los estudiantes. Las notas de corte no pueden ser comparables por el número de alumnos que admitimos.

La tasa de profesores Doctores va aumentando, no así el número de tiempos completos. Este dato se prevé preocupante para el curso 2013-14. Las tasas de solicitud de DOCENTIA han aumentado.

El Prf Floria solicita si la Universidad es consciente de que el alumnado no rellena los cuestionarios. Se atribuye a la falta de incentivo y que es responsabilidad del Decanato correspondiente.

Los alumnos también protestan por la obligatoriedad de rellenar los cuestionarios. El Prf Gálvez solicita que se informe por parte del CIC a los profesores la no existencia de encuestas referentes a las asignaturas antes de que la asignatura termine.

Sebastián Mendoza propone que haya un incentivo por parte del profesor el rellenarlo. El decano propone elevar la preocupación al rectorado, al ser imposible que el profesor asuma esta labor, por falta de imparcialidad.

Marta García Tascón solicita que los alumnos sean objetivos.

Antonio Montalvo solicita que se realicen en clase en unos minutos, al final.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico de la Facultad del Deporte del año 2012.

Se informa de la ejecución presupuestaria que es controlada por la Universidad totalmente.

Se informa de un pequeño sobrante que se ha utilizado para dotar de un equipo de música portátil para el pabellón nuevo y la protección del que existe en el pabellón de gimnasia.

Se aprueba por asentimiento.

6.- Aprobación, si procede del presupuesto económico de la Facultad del Deporte (financiación ordinaria) para el año 2013.

Se informa del reparto de las cantidades 13.999,34 €, de los cuales, 2.300 € están retenidos en función de la acreditación de diferentes objetivos referentes a calidad.

Se ha intentado incrementar la partida de material inventariable lo máximo posible. El Prf Requena propone una externalización de la página Web y poder usar redes sociales. Se le contesta que no es posible por normativa de protección de la Universidad.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, del Plan Docente del Centro para el curso 2013-14.

Se informa del nuevo Plan Docente para el curso 13/14, del cual derivará el Encargo Docente a los diferentes Departamentos. Se le da más competencias a las facultades, pero con unos condicionantes muy estrictos. Como novedad habrá

prescripción para las optativas, habiéndose limitado el número de estudiantes que podrán matricularse en ellas. También se indica que en algunas asignaturas, debido bien al elevado número de estudiantes matriculados en el presente curso o por el alto grado de experimentalidad unido a la docencia en inglés, se le ha adjudicado un grupo más de EPD.

El Prf Requena propone una solución intermedia sobre la docencia mixta en inglés/español que no es posible. La Universidad no lo contempla.

Se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de la Rúbrica de Evaluación para los TFG de la Facultad del Deporte.

Toma la palabra el Prof León. Tras explicar que ha estado en exposición pública es preceptivo que se apruebe en Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

9.- Aprobación, si procede, del momento en el que los estudiantes han de acreditar el nivel de conocimiento de una lengua extranjera para el curso 2012-12.

El Decano informa sobre la Instrucción General de 11 de enero de 2013 del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado, sobre el momento de solicitar la acreditación del nivel de conocimiento de una lengua extranjera durante el curso 12/13.

Se propone votar si para este curso se pospone la aportación de la acreditación al momento previo al cierre del expediente académico y la solicitud del título oficial de Grado.

El Prf Floria opina que no es correcto para aquellos alumnos que lo tengan.

Se somete a votación. 10 a favor 3 en contra. Se aprueba por mayoría.

10. Aprobación, si procede, de las asignaturas de libre configuración para el curso 2013-14 (Licenciatura).

Solo estará activa la asignatura virtual de Calidad en la Gestión Deportiva, con 10 plazas.

Se aprueba por asentimiento

11. Aprobación, si procede, de la composición de las diferentes comisiones de la Junta de facultad. Sector estudiantes.

Los alumnos proponen completar la composición de cada Comisión. C. Económica: Antonio Montalvo. C. de Garantía de Centro: Carlos Izquierdo Belda. C. de Calidad del Centro: Raúl Alfredo Castillo Mogollón. C. del Título: Carlos Gómez Jiménez y como suplente Juan Carlos Pancho Young.

Se aprueba por asentimiento.

12. Aprobación, si procede, de actividades formativas en la asignatura de Actividades en el Medio Natural.

- Participación en el Raid de aventura perteneciente a la liga extremeña de Raids, los días 17,18 y 19 de abril de 2013.
- Participación en las jornadas de Puertas Abiertas organizadas por la Facultad del Deporte de la UPO, el día 5 de abril de 2013.
- Acampada autogestionada, los días 30,31 de mayo y 1 de junio en Cortegana (Huelva).

Pr García Tascón pregunta sobre si debe pasar por la Junta de Facultad sus actividades de visita fuera de la Universidad. El Decano informa que no es necesario porque ya figuran en la guía docente y se realizan en horario de clase

Se aprueba por asentimiento.

13.- Información de los profesores J. Naranjo y A. Santalla sobre el estado del Laboratorio de Fisiología del Ejercicio en relación al servicio técnico homologado de la Universidad.

El Decano indica que la inclusión de este punto en la orden del día ha sido solicitado, de acuerdo con el artículo 9 del Título IV sobre el funcionamiento de las Juntas de Centro, por los profesores Alfredo Santalla, José Naranjo, Pablo Floría, Francisco Javier Núñez y Luis Suárez-Moreno

Toma la palabra el prof José Naranjo para explicar cómo surge este servicio y dando su versión sobre las diferentes reuniones mantenidas con el Decanato y el Vicerrectorado de Investigación en relación al servicio homologado. Presenta un informe que enviará por escrito al Decanato para que se adjunte a esta acta.

Toma la palabra el Decano explicando que desde la Facultad la normativa que sustenta el Servicio Homologado no es correcta, porque si el Servicio se realiza en

un laboratorio docente y está dotado con fondos de la Facultad debiera existir algún cauce formal para que la Facultad esté informada y/o pueda tener voz. En este sentido, actualmente no contempla que la Facultad tenga que conocer nada sobre este servicio, entendiendo que parte de los beneficios deberían revertir en la Facultad y que los miembros de ésta, decidieran en qué invertir esos beneficios, como podría ser en dotar aquellos laboratorios docentes que actualmente no cuentan con nada, ya que la Facultad no recibe fondos para dotarlos, como sí ocurrió con otros en su momento.

Una vez reunidos con vicerrector de investigación, directora de la OTRI y director del Departamento de Deporte e Informática, desde el Vicerrectorado de Investigación se envía una comunicación dado la excepcionalidad de este caso. Esta normativa considera la heterogeneidad de los materiales e instrumentos del laboratorio, así como la amortización de dicho material. Dichas directrices contemplan la información a la Facultad, dar el visto bueno de dicho servicio y amortización del material a través de la cuota de mantenimiento que establece unas cuantías que se adjuntan.

Prf Naranjo matiza que la Facultad estaba informada, que la Facultad tiene adjudicado una parte y que se han realizado sólo 6 pruebas, cumpliendo con el requisito de la adjudicación de esa parte, gastos de ejecución.

El Decano contesta que la Facultad no tenía conocimiento por escrito, ni se ha recibido ningún concepto de ingreso por este servicio. Muestra una nota de gastos de octubre donde se evidencia que la facultad no recibe nada por el servicio, aún cuando, por ejemplo en el curso pasado, se destinó sólo a la asignatura de fisiología del ejercicio algo más del 39% del total del dinero de prácticas.

Prf Naranjo aclara que el año pasado fue excepcional por una avería. Reclama que debe ser tenido en cuenta las cuentas de años anteriores.

El Pr González replica que algunos laboratorios no tienen ningún tipo de inversión que les permita poder ofertar un servicio homologado, recordando que si pueden ofertar ese servicio es porque en su día se dotó el de fisiología del ejercicio con 70.000 euros.

Prf Requena opina que no se puede achacar al reparto original el hecho de no poder investigar, y que el dinero debe revertir en el propio laboratorio de fisiología.

El Decano aclara que no hay nada en contra del Servicio Homologado, pero que este al ser el primero, es el que ha puesto de manifiesto las carencias en la normativa que los regula.

Prf Naranjo insiste en usar esta vía de financiación y anima a todos a hacerlo.

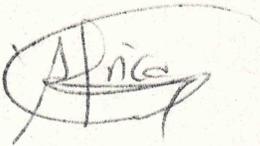
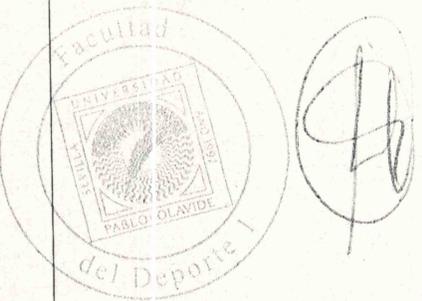
El Decano indica que se adjuntará al acta la Comunicación sobre imputación de recursos obtenidos a través de servicios tecnológicos o contratos firmados al amparo del artículo 83 cuando para su ejecución se necesite equipamiento de la Facultad del Deporte y/o del Área de Educación Física y Deportiva del Dpto, de Deporte e Informática

14. Ruegos y preguntas.

Prf González solicita un cambio en el nombre de la Facultad y que se ponga como punto del orden del día en la próxima Junta de Facultad para poder ser debatido.

Se levanta la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas del día 14 de febrero de 2013.

	
Fdo.: África Calvo Lluch Vicedecana 1º de Prácticas Externas e Infraestructuras	Fdo.: Antonio Fernández Martínez Decano Facultad del Deporte